Yondó (Antioquia), veintisiete (27) de marzo de dos mil veintiséis (2.026)

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YONDÓ – ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias conferidas, y en cumplimiento de las obligaciones propias de la supervisión, me permito emitir la presente certificación:

Se deja constancia de que el contratista BERTHA JULIANA QUEJADA PALACIO, identificado con C.C.1042213523, ha dado cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 002-2026, cuyo objeto es "SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES MISIONALES (OFICIOS VARIOS) DE GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL, ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO EN EL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO EFICIENTE DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA". Las actividades, servicios o bienes entregados, conforme a la naturaleza del contrato, corresponden al periodo comprendido entre el 27 DE FEBRERO DE 2026 y el 26 DE MARZO DE 2026.

En mi calidad de supervisora, certifico que estos fueron recibidos a entera satisfacción de la Corporación, toda vez que se cumplió con los requisitos técnicos, de calidad (en caso de aplicar) y oportunidad establecidos en el estudio previo y el contrato, conforme figura en los soportes de ejecución que reposan en el expediente contractual.

Por lo expuesto anteriormente, se emite RECIBIDO A SATISFACCIÓN y se autoriza el trámite de pago de la CUENTA DE COBRO PARCIAL N°002, por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE ($2.500.000,00).

Dada en el municipio de Yondó, Antioquia, a los 27 días del mes de MARZO de 2026.

Yasmin Corredor Sedano

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISORA DESIGNADA